

CIRCULAR No. 055

FECHA

Diciembre 12 de 2023

PARA

Clubes Afiliados, Presidentes y Deportistas

DE

Liga de Bolo de Bogotá

ASUNTO

Liquillas

Estimados Presidentes y Deportistas:

La Liga de Bolo de Bogotá los invita a participar en la liguilla en el mes de **Diciembre** de 2023, bajo rotación, sistema europeo, liguilla que sirve como preparación al selectivo elite y para los procesos deportivos del año 2024, que se realizará en las instalaciones de la **Bolera El Salitre**. La programación será la siguiente:

LIGUILLA No.	DIA	FECHA	HORA	ACEITADOS	INSCRIPCIONES
1	Martes	19/12/23	1.00 pm	Beijing39	Lunes 18 Diciembre 10:00am
	Jueves	21/12/23	1.00 pm	Tokyo 42	
2	Martes	19/12/23	5.00 pm	Beijing39	
	Jueves	21/12/23	5.00 pm	Tokyo 42	

Recordemos que debemos cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, uso correcto del tapabocas, lavado permanente de manos y distanciamiento entre las personas.

Número de líneas : Doce (12) Costo de la Liguilla por deportista : \$170.000

INSCRIPCIONES

El club debe realizar la inscripción de sus deportistas hasta la fecha límite establecida, enviando comunicación a <u>ligabolobogota@gmail.com</u> y anexando la respectiva consignación o transferencia por el valor correspondiente a la Liguilla. No se recibirán inscripciones por teléfono.

La inscripción de un deportista es válida únicamente en el momento de hacer y acreditar el pago respectivo en la Liga. Les recordamos que se registraran los primeros 12 deportistas que se inscriban y paguen, Recuerden que sólo se

Personería Jurídica No 5709 Octubre 31 de 1974- Nit: 860.066.173-1 Unidad Deportiva El Salitre- Av Calle 63 No. 68-99- Bogotá- Colombia.

Tels (57-1) 2 500 400 2258025. Email: ligabolobogota@gmail.com. . wwwligadebolodebogota.com



permitirá el ingreso a la bolera a quienes aparezcan registrados en el listado que es enviado previamente. Por favor recuerde que si usted va asistir con acompañantes, previamente debe informar sus nombres al correo de la Liga, para poder ser incluidos en el listado de ingreso.

PAGOS

Cancelar el valor de la liguilla mediante consignación o transferencia electrónica a: Banco Davivienda cuenta Corriente 0088 6999 7695 a nombre de Liga de Bolo de Bogotá, Nit.860.066.173-1 y enviar soporte vía correo electrónico ligabolobogota@gmail.com.

AUTORIDADES

Como COORDINADOR se designa a la Señora Inés Venegas, ante quien deben formularse las reclamaciones por las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la competencia.

El Tribunal de Apelaciones o última instancia estará constituido por el Coordinador y la Comisión Técnica de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ, quienes no podrán ejercer como delgados, técnicos o entrenadores durante las liguillas.

REGLAMENTACION

Pueden participar todos los deportistas, que estén debidamente inscritos ante la Liga para el año 2023, siempre y cuando se encuentren a PAZ y SALVO por todo concepto con la LIGA DE BOLO DE BOGOTA.

Acuerdo 20 de marzo de 2023 Resolución No.003 de 2019. Reglamento de competencias. Válido para movimiento de escalafón. Normatividad FEDECOBOL.

Cordialmente.

Original firmado por: **PATRICIA SALGUERO C.** Directora Ejecutiva